




### LISTA DE DOCUMENTOS PREVIOS A LA LIQUIDACIÓN DE HABERES

**Apellidos y Nombres:** Dávila Argoty Andrés Rodrigo    **Número de Cédula o Pasaporte:** AR601529

**Cargo:** DOCENTE

**Unidad Orgánica:** Escuela de Cine

No.	Datos Generales	Observaciones
1	Informe de gestión firmado por el/la servidor/a y aprobado por el jefe inmediato	✓
2	Formato de Paz y Salvo	✓
3	Acta de entrega-recepción de bienes	✓
4	Carnet de la Institución en caso de tenerlo, caso contrario debe emitir un documento que indique que este no fue entregado, o en el caso de pérdida realizar el documento autorizando el descuento del mismo.	✓
5	Declaración Original Patrimonial Juramentada de fin de gestión El formulario para la Declaración Patrimonial Juramentada lo debe realizar a través de la página web: <a href="http://www.contraloria.gob.ec/">http://www.contraloria.gob.ec/</a> .	✓
6	Renuncia o Notificación	✓
7	Certificado de no adeudar expedientes (Descargar de la página de la UARTES-Gestión documental)	✓

<b>Servidor que receipta la documentación:</b>	Walter Yagual Pita
<b>Cargo:</b>	Analista 1 de Nómina y Remuneraciones
<b>Fecha:</b>	12/04/2023
<b>Firma:</b>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>WALTER VICENTE YAGUAL PITA</b></p>

Al terminar la relación laboral con la Universidad de las Artes debe diligenciar y entregar este documento en la Unidad de Gestión del Talento Humano de la Coordinación General Administrativa Financiera para proceder a solicitar su liquidación de haberes. Para el efecto debe obtener en cada una de las dependencias relacionadas, la firma de quien otorga la información.

**1. DATOS PERSONALES**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: *Andrés Rodrigo Dávila Argoty*  
 CÉDULA DE CUIDADANÍA/PASAPORTE: *A260 13 29*  
 UNIDAD, DIRECCIÓN O COORDINACIÓN EN LA QUE LABORÓ: *Escuela de Cine*  
 DENOMINACIÓN DEL CARGO DESEMPEÑADO: *Docente*  
 FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN: *Abril 2017*  
 FECHA DE SALIDA DE LA INSTITUCIÓN: *Abril 2022*  
 FIRMA INTERESADO / FECHA: *Andrés Dávila 15/09/2022*

NOTA: De conformidad a lo que establece el Art. 328 de la Constitución de la República y Art. 118 de Ley Organiza de Servicio Público. Autorizo a la Unidad de Gestión Financiera para que efectúe los descuentos de haberes y que se encuentren pendientes de pago de la liquidación de mis haberes.

**2. DATOS DE LA UNIDAD, DIRECCIÓN O COORDINACIÓN DONDE LABORÓ**

PROCESO	OBSERVACIONES	RECIBE	FIRMA/RESPONSABLE
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA A SU CARGO		<input checked="" type="checkbox"/>	<i>[Firma]</i>
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DIGITAL A SU CARGO		N/A	
APROBACIÓN DE INFORME FINAL		<input checked="" type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES: <i>PEDRO CAGIGAL</i>			

**3. UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS**

PROCESO: *[Firma]*  
 ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS  
 OBSERVACIONES: *Mo es administrador de contratos*  
 FIRMA Y SELLO RESPONSABLE UCG / FECHA: *[Firma]* 31/08/23

**4. UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA**

PROCESO: *[Firma]*  
 ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS  
 OBSERVACIONES: *Mo es administrador de contratos*  
 FIRMA Y SELLO RESPONSABLE UGF / FECHA: *[Firma]*

**5. UNIDAD DE GESTIÓN TIC'S**

ITEM A SER REVISADO	OBSERVACIONES	VALOR	FIRMA RESPONSABLE
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	<i>Funcionario no dispone de equipos informáticos entregado por el área</i>		<i>[Firma]</i>
EQUIPOS INFORMÁTICOS			

RESPALDO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO ASIGNADO AL USUARIO:

RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
<i>Brian Lopez R</i>	<i>Si respaldo</i>	<i>[Firma]</i>
MEDIO	DETALLE	
CD		
DVD		
MEM. EXTRAIBLE		

DESACTIVACIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONALES UARTES (QUIPUX, CORREO ELECTRÓNICO, DIRECTORIO ACTIVO):

RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
<i>Brian Lopez R</i>	<i>Si respaldo</i>	<i>[Firma]</i>

DESACTIVACIÓN DE CLAVES DE ACCESO SINFIPI:

RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
<i>Enrique Escobar</i>	<i>No aplica</i>	<i>[Firma]</i>

**6. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

PROCESO	DOCUMENTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA Y/O DIGITAL A SU CARGO	<i>sin pendientes</i>	<i>ninguna</i>	<i>[Firma]</i>



Al terminar la relación laboral con La Universidad de las Artes debe diligenciar y entregar este documento en la Unidad de Gestión del Talento Humano de la Coordinación General Administrativa Financiera para proceder a solicitar su liquidación de haberes. Para el efecto debe obtener en cada una de las dependencias relacionadas, la firma de quien otorga la información.

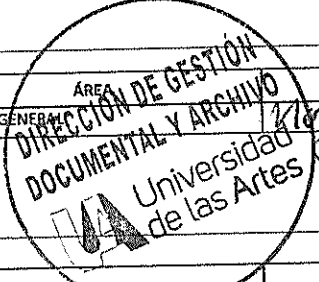
**7. UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

ÁREA	OBSERVACIONES	VALORES PENDIENTES	FIRMA RESPONSABLE
GUARDALMACÉN INVENTARIOS	sin observaciones	0	<i>[Firma]</i>
GUARDALMACÉN SUMINISTROS	sin observaciones	0	
PASAJES AÉREOS	sin observaciones	0	

**8. UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**

DOCUMENTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
ARCHIVO GENERAL	no tiene presumes negativos en el archivo - Sin observaciones	<i>[Firma]</i>

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE SECRETARÍA GENERAL / FECHA: *[Firma]* 15 Marzo 2023



**9. BIBLIOTECA**

PRÉSTAMOS DE LIBROS	SI	NO	VALORES PENDIENTES	FIRMA RESPONSABLE
				<i>[Firma]</i>

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE BIBLIOTECA / FECHA: *[Firma]*



**10. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD**

PROCESO	DOCUMENTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA Y/O DIGITAL A SU CARGO		70	<i>[Firma]</i>

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD / FECHA: *[Firma]*

**11. UNIDAD DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

REGISTRO DE FICHA MEDICA MEDICO OCUPACIONAL:		OBSERVACIONES:	FIRMA:
NÓMINA	VALOR	VACACIONES	FECHA/TIEMPO
SALDO ANTICIPO DE REMUNERACIONES:	sin observación	FECHA DE INGRESO:	21-04-2017
VALOR A DESCONTAR EN ROL MENSUAL:	sin observación	FECHA DE SALIDA:	15-04-2022
VALOR A DESCONTAR EN LIQUIDACIÓN:	sin observación	PERMISOS/VACACIONES SOLICITADAS:	149,58
SALDO PENDIENTE A DEPOSITAR:	sin observación	VACACIONES DISPONIBLES A LA FECHA:	149,58
FIRMA/FECHA RESPONSABLE DE NÓMINA	<i>[Firma]</i>	SALDO TOTAL DE VACACIONES A LA FECHA:	0
		DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES:	Entregado
TIEMPO PENDIENTE POR CAPACITACIONES: SEGÚN ART. 73 DE LA LOSEP		CREDENCIAL UARTES:	Entregado
FIRMA/FECHA RESPONSABLE CAPACITACIONES	<i>[Firma]</i>	FIRMA/FECHA RESPONSABLE VACACIONES, DECLARACIÓN Y CREDENCIAL	<i>[Firma]</i>

OBSERVACIONES:

*[Firma]* 12/04/2023  
FIRMA/FECHA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



Pedro Cagigal,  
Director de la Escuela de Cine - UArtes

### **Informe de fin de Gestión**

Ingresé como docente a la Escuela Cine a la Universidad de las Artes el 21 de abril de 2017 en calidad de docente ocasional con maestría a tiempo completo. Fui contratado, tras haber participado y ser seleccionado en la convocatoria docente de la Escuela de Cine, para impartir las siguientes asignaturas: Laboratorio de montaje e Investigación en Cine. Más tarde, impartí los cursos: Laboratorio Avanzado de Montaje, Laboratorio de Rodaje II y Taller de Montaje Experimental.

Cuando me incorporé a la Universidad de las Artes, me asignaron un espacio en la oficina de los docentes de la Escuela de Cine con los siguientes implementos: escritorio, silla, ordenador, teclado y mouse. Estos implementos se encuentran en la Universidad.

También se me entregaron dos discos externos WD Elements de 2TB, que han sido devueltos en el departamento técnico y un carné de docente, que también devolví, como se me solicitó.

Durante mis años de trabajo en la Escuela de Cine de la Universidad de las Artes, estuve a cargo del proyecto de Vínculo con la Comunidad « Cine club “Cinescape”» (Código VCPR - 2017 -C2) y participé en los siguientes proyectos de investigación (que ya cuentan con un informe final):

- La filosofía y las artes (Código: VPIA-2021-GI-11)
- Minga Multimedia de Arte y Tecnología Cargo (Código: VPIA-2021-GI-20)
- *Sour Lake*. Ensayo filmico y creación sonora (Código: VIP-2017-024)
- Las figuras del trance y del éxtasis en el cine etnográfico contemporáneo (Código: VIP-2017-025)
- La filosofía y las Artes (Código: VIP-2017-069)
- YAKU (Código: VPIA-2021-54)

Asimismo, fui jurado de proyectos de tesis de la Escuela de Cine y tutor en las áreas de realización de cortometraje, escritura de guión y proyectos de investigación de los siguientes proyectos:

- *Lo que veo (mientras me muevo)*: una mirada al diario audiovisual como extensión de la memoria y de la experiencia. Doménica Palma (Realización cinematográfica. Cortometraje experimental, 2021)
- *Ciudad de mujeres*. Mecanismos de la memoria y el relato en la subjetividad, Carina Elizabeth Gonzalez Collaguazo (Realización cinematográfica. Cortometraje documental, 2020).
- *Bacha*, Kevin Herrera Tashiguano (Realización cinematográfica. Cortometraje documental, 2020)
- La memoria, el archivo y la subjetividad: investigación y creación del cortometraje documental *Lo que no ha muerto*, Diego Lucero (Realización cinematográfica. Cortometraje documental, 2020)
- *Marias*, Jordy Joel Tapia Robles (Proyecto artístico: Guión de largometraje de ficción, 2021)

- *Entre mangles y derivas*. Noción de viaje como proceso etnográfico en la construcción de una narrativa cinematográfica. Camille Enriquez (Realización cinematográfica. Cortometraje documental, 2020)
- Reconstrucción del pasado mediante el retrato de tres casas patrimoniales deshabitadas en el centro de Guayaquil “*Sombras envolventes*”, Michael Lojano (Realización cinematográfica. Cortometraje documental, 2019)
- De Chantal Akerman a Yanara Guayasamín: De un cine feminista hegemónico hacia un cine feminista descolonial. Lulio García Rodríguez (Proyecto de investigación sobre Cine y Cultura, 2019)

Por último, señalo que también realicé las siguientes creaciones artísticas y publicaciones durante mi periodo laboral en la Escuela de Cine de la Universidad de las Artes:

- “Subjectiles. Ejercicios de apropiación filmica desde el aula” en, Guayaquil en ruinas, L. Gills, M. Baus (eds), Guayaquil Analógico. 2023
- Autoetnografías, archivos y apropiaciones. Ed. Preliminar Docentes. Cuadernos de trabajo N° 8. (Ecuador). 2022
- “Archivo, Memoria y Violencia. Cine de vanguardia contemporáneo en Latinoamérica” en, Nuevas perspectivas, nuevas denuncias. Visualidades del activismo contemporáneo en América Latina, M. Bouhabén, J. Campo (eds), UNICEN. 2022
- “Geografías extáticas de la música sufi en Vincent Moon y Soundwalk Collective” en, Formas del tiempo, O. López (ed.), Uartes Ediciones. 2021
- “Supervivencias en Jajouka algo bueno viene hacia ti (2012) de Marc y Éric Hurtado” en, Metamorfosis y Repetición, S. Baranzoni, P. Vignola (eds), La deleuziana, una rivista che desidera, Número especial - 1/ 2020. 2020
- *Sour Lake* (2019) Cortometraje documental.

Cesé mis labores como docente en la institución el 15 de abril de 2022.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**ANDRES RODRIGO  
DAVILA ARGOTY**

Andrés Dávila Argoty  
Pasaporte: AR601529  
Quito, 5 de abril 2023



Firmado electrónicamente por:  
**PEDRO JOSE CAGIGAL  
GUAYASAMIN**

# CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

## CONSTANCIA DE OTORGAMIENTO DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA ELECTRÓNICA



8302414

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	INICIO DE GESTIÓN	PERIÓDICA	FIN DE GESTIÓN	X
-------------------------	-------------------	-----------	----------------	---

### 2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula	AR601529	2.2 Apellidos y Nombres Completos	DÁVILA ARGOTY ANDRÉS RODRIGO	2.3 Nacionalidad	COLOMBIANO
2.4 Estado Civil	SOLTERO				

### 3. DATOS INSTITUCIONALES DEL DECLARANTE

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE	HASTA		
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	DOCENTE	2017-04-21	2022-04-15	GUAYAS	GUAYAQUIL

### 4. DATOS DE DOCENTE UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORAS DIARIAS DE DOCENCIA	PERÍODO DESDE	PROVINCIA	CIUDAD
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	8	2017-04-21	GUAYAS	GUAYAQUIL

- AUTORIZO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS;
- DECLARO NO ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS;
- DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NEPOTISMO, E INHABILIDADES O PROHIBICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.
- DECLARO SEÑALAMIENTO DE DOMICILIO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA;
- DECLARO NO DESEMPEÑAR MÁS DE UN CARGO PÚBLICO SIMULTÁNEAMENTE A EXCEPCIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA SIEMPRE QUE MI HORARIO LO PERMITA;
- RATIFICO QUE DETALLO MIS ACTIVOS Y PASIVOS BAJO JURAMENTO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL.
- DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA CAUSAL LEGAL DE IMPEDIMENTO, INHABILIDAD O PROHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO DE UN PUESTO, CARGO, FUNCIÓN O DIGNIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO.
- DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO EN INTERDICCIÓN CIVIL, NO SOY DEUDOR QUE SE SIGA PROCESO DE CONCURSO DE ACREEDORES Y NO ME HALLO EN ESTADO DE INSOLVENCIA FRAUDULENTE DECLARADA JUDICIALMENTE. NO ME ENCUENTRO EN MORA DEL PAGO DE CRÉDITOS ESTABLECIDOS A FAVOR DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO. NO ME ENCUENTRO EN MORA CON EL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, INSTITUCIONES FINANCIERAS ABIERTAS O CERRADAS PERTENECIENTES AL ESTADO, ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO FINANCIADAS CON EL CINCUENTA POR CIENTO O MAS CON RECURSOS PÚBLICOS, EMPRESAS PÚBLICAS, O, EN GENERAL, CON CUALQUIER ENTIDAD U ORGANISMO DEL ESTADO O QUE SEAN DEUDORES DEL ESTADO POR CONTRIBUCIÓN O SERVICIO QUE TENGAN UN AÑO DE SER EXIGIBLE; O QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO DE INCAPACIDAD CIVIL JUDICIALMENTE DECLARADA.
- DECLARO QUE NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS DE PECULADO, CONCUSIÓN, COHECHO, EXTORSIÓN, SOBORNO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, PREVARICATO; Y EN GENERAL NO HE SIDO SENTENCIADO POR DEFRAUDACIÓN AL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO.
- DECLARO QUE NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS ADUANEROS, TRÁFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, LAVADO DE ACTIVOS ACOSO SEXUAL, EXPLOTACIÓN SEXUAL, TRATA DE PERSONAS, TRÁFICO ILÍCITO O VIOLACIÓN.
- DECLARO QUE NO HE RECIBIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CRÉDITOS VINCULADOS CONTRAVINIENDO EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.
- DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER DIRECTA O INDIRECTAMENTE BIENES O CAPITALES EN PAISES O JURISDICCIONES CONSIDERADOS COMO PARAÍSO FISCALES.

DÁVILA ARGOTY ANDRÉS RODRIGO

2023-03-31 09:55:26

1

181.62.56.131



DECLARO QUE NO HE SIDO INDEMNIZADO POR CESACIÓN DE FUNCIONES PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN DE MI PUESTO DE TRABAJO, COMPENSACIÓN O RETIRO VOLUNTARIO



Firmado electrónicamente por:  
**ANDRES RODRIGO  
DAVILA ARGOTY**

---

Firma del Declarante

QUITO, 23/03/31

Válido hasta : 2023/04/12

**NOTA: El declarante deberá presentar en la Unidad de Administración del Talento Humano de la correspondiente institución pública, la constancia de otorgamiento de la Declaración Patrimonial Jurada.**

## CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que el Lcdo. Andres Davila Argoty con pasaporte No. AR601529 quien prestó sus servicios en su calidad docente de la escuela de cine en la Universidad de las Artes, determinando que el funcionario no posee bienes de larga duración, control administrativo ni bienes de consumo Interno a su cargo.



---

Econ. Darlys Alvarado Carpio  
**Analista 3 de Control de Bienes**





# CERTIFICADO DE NO ADEUDAR EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Reglamento de Gestión Documental y Archivo de la Universidad de las Artes; se certifica que:

Andrés Davila Argoty, ha entregado el inventario de toda la documentación que se encontraba bajo su responsabilidad y de la que elaboró en su desempeño como docente ocasional de tiempo completo durante el periodo 2022.

REGISTRO NRO. | 002

EMITIDO POR | Escuela de Cine

FECHA 11/04/2022

FIRMA DEL SERVIDOR QUE CERTIFICA: - PEDRO CAGIGAL



Firmado electrónicamente por:  
PEDRO JOSE  
CAGIGAL  
GUAYASAMIN

Memorando Nro. UA-VA-2022-0099-M

Guayaquil, 18 de abril de 2022

**PARA:** Oscar Dayan Valencia Cárdenas  
**Secretario Administrativo**

Jéssica Beatriz Plaza Manzaba  
**Directora de Talento Humano**

**ASUNTO:** Renuncia al Cargo de docente de la Escuela de Cine, Carla Valencia y  
Andrés Dávila

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UA-VA-EC-2022-0088-M, de fecha de 13 de abril del presente año, en el cual el Director de la Escuela de Cine manifiesta:

*"Por medio del presente, pongo en su conocimiento que los docentes Carla Valencia Dávila y Andrés Dávila Argoty han presentado la renuncia al cargo de docente ocasional de la Escuela de cine, y han sido informados del proceso de solicitud de liquidaciones conforme establece la cláusula Décima Segunda estipulada en los contratos ocasionales para tales efectos."*

Por lo antes expuesto, el Vicerrectorado Académico indica y solicita lo siguiente:

1. El art. 78 del Estatuto de la Universidad de las Artes indica que el Director de Escuela "(...) Se encarga de planificar, ejecutar, controlar y evaluar la gestión de los procesos administrativos y académicos de la Dirección de la Escuela, enmarcados en las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la sociedad, para contribuir a los objetivos institucionales y del Plan Nacional de Desarrollo"
2. El literal b) del art. 26 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de las Artes establece como atribuciones y responsabilidades del Director de Escuela "Organizar, supervisar y dirigir las actividades de su Escuela o Departamento Transversal, de conformidad con las políticas de la Institución y las regulaciones vigentes;"
3. El numeral 3 del artículo 1 de la Resolución No. CG-UA-2018-032 de fecha 13 de marzo de 2018 delega al Vicerrectorado Académico "Aceptar renunciaciones y autorizar la cesación definitiva del personal académico de la Universidad o la terminación de los contratos del personal académico a excepción de los nombramientos de los Vicerrectores /as y Directores /as de Escuela que los realizará el Rector"

En este contexto, con base en lo informado por el Director de la Escuela de Cine, el Vicerrectorado Académico acepta la renuncia de la docente Carla Valencia con corte al

**Memorando Nro. UA-VA-2022-0099-M**

**Guayaquil, 18 de abril de 2022**

08 de abril de 2022 y Andrés Dávila con corte al 15 de abril de 2022, de conformidad con lo indicado en sus cartas de renuncia.

Solicito a la Secretaría Administrativa y a la Dirección de Talento Humano continuar con el debido proceso, en cumplimiento a la normativa legal vigente.

Aprovecho el comunicado para agradecer a Carla Valencia y Andrés Dávila por sus servicios y trabajo en la Universidad y para reiterar que esperamos que en un futuro cercano puedan volverse a articular con nuestra Universidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Bradley Hilgert  
**VICERRECTOR ACADÉMICO**

Referencias:

- UA-VA-EC-2022-0088-M

Anexos:

- carta de renuncia andrés dávila-signed.pdf  
- Carta de renuncia (1).pdf  
- UA-VA-EC-2022-0088-M.pdf

Copia:

Ana María Carrillo Rosero  
**Directora de Planificación Académica (E)**

Pedro José Cagigal Guayasamin  
**Director de la Escuela de Cine**

Pricila María Aguirre Martínez  
**Coordinadora Académica de la Licenciatura de Cine**

Lucy Paola Barberán Iturralde  
**Asistente Administrativa 2**

Samantha Elisa Restrepo Alvear  
**Analista 3 de Vicerrectorado Académico**

Luis Leonardo Sotomayor De La A  
**Analista 1 de Planificación Académica**

**Memorando Nro. UA-VA-2022-0099-M**

**Guayaquil, 18 de abril de 2022**

Joselyne Narcisa Chávez Ferruzola  
**Asistente Administrativa 2**

jc



Firmado electrónicamente por:

**BRADLEY  
ROBERT**

Quito 08 abril 2022

**Asunto: carta de renuncia.**

Estimado Pedro Cagigal,

Director Escuela de Cine. Universidad de las Artes. Guayaquil,  
Ecuador

Por la presente, presento mi renuncia como profesor de la Escuela de Cine de la Universidad de las Artes. Lamentablemente, me veo en la necesidad de renunciar a mi puesto debido a la gran carga que representa mi tesis doctoral, hecho que me impide ocupar un puesto a tiempo completo en la Escuela de Cine.

Cesaré mis funciones el 15 de abril de 2022.

Por último, me gustaría resaltar que, desde que me incorporé a la Escuela de Cine en abril de 2017, mi trabajo en la Universidad de las Artes ha sido una experiencia inestimable a nivel personal, profesional, artístico y humano. Confío en volver a la Universidad de las Artes en el futuro, una vez que haya terminado mis estudios doctorales.

Le deseo lo mejor en el comienzo de este nuevo semestre.



Firmado electrónicamente por:  
**ANDRES RODRIGO  
DAVILA ARGOTY**

Andrés Dávila